



SEGURO DE VIAJERO NACIONAL PARA COMISIONES DE TRABAJO

Estimados trabajadores de base, confianza, funcionarios y académicos de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa.

Les informamos que, ponemos a su disposición el nuevo formato de Seguro de Viajero en la página oficial de la DGOAE.

Esta medida tiene como objetivo agilizar los trámites para aquellos trabajadores que estén próximos a realizar comisiones de trabajo fuera de la ciudad, en territorio nacional.

Para facilitar el proceso de solicitud del seguro de viajero, les solicitamos que descarguen el formato correspondiente desde la página de la DGOAE.

Es importante que el formato sea requisitado con letra de molde, legible, o llenado a través de computadora, prestando especial atención a los campos vacíos, toda la información requerida se encuentra detallada en el mismo formato.

Una vez que el formato haya sido requisitado, deberá ser entregado a la unidad administrativa a través de un oficio firmado por el jefe inmediato o superior del trabajador, indicando el destino y el periodo de la duración de la comisión de trabajo.

Así mismo, les recordamos que es necesario realizar este trámite con un mínimo de 12 días hábiles de anticipación a la fecha de salida de la comisión.

Agradecemos su cooperación y comprensión en este proceso y esperamos que esta nueva modalidad de gestionar los seguros de viajero les brinde mayor comodidad y eficiencia en sus próximas comisiones de trabajo dentro del territorio nacional.

Si tienen alguna duda o asistencia adicional, no duden en comunicarse con nosotros.

ATTE. UNIDAD ADMINISTRATIVA